SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0007175

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de Agosto del 2009, esta Superintendencia ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía **TROPICALSOL S.A.**, Constituida con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada el 28 de Abril de 1997 ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Mayo de 1997.

QUE el representante legal de la compañía **TROPICALSOL S.A.** ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de Agosto del 2009, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No.ADM 12-106 de 3 mayo de 2012

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **TROPICALSOL S.A.** de la *Resolución No.* SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de Agosto del 2009, en la que se declaró la inactividad de varias compañías,

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía **TROPICALSOL S.A.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la *Superintendencia de Compañías, en* Guayaquil, a 19 NOV 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

RRN / HMT
Exp. 77161
T#61121 (12)

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 NOV 2012
R E C I B I D O
Hora: 15h02 Firma: